FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 157/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2015 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: PARAGUAY SEGURITY S.A.

Asunción, 28 de agosto de 2015.

VISTO: La Nota Nº 627 de fecha 28 de agosto de 2015, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2015 **"Servicio de Rastreo Satelital"**, realizada en fecha 23 de julio de 2015, a favor de la empresa: **PARAGUAY SEGURITY S.A.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28º **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen Nº 176/15 de fecha 27 de agosto del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1º.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2015 **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL"**, a favor de la empresa: **PARAGUAY SEGURITY S.A.** hasta un monto total de **Guaraníes tres millones setecientos cuarenta mil (Gs 3.740.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2015.

2º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, al siguiente programa presupuestario:

PARAGUAY SEGURITY S.A AÑO FISCAL 2015

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 260 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 3.740.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 3.740.000.-

3º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares